

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA LONGENERGY S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 21 días del mes de marzo del 2016, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Industrial Machángara, se reúnen los accionistas que conforman la compañía LONGENERGY S.A.; al encontrarse presente la totalidad de los accionistas, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Presidente de la compañía ingeniero Ricardo Peña Payró, dirige la Junta General y pide al ingeniero Alfredo Peña Payró, Gerente General de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta General, que verifique el quórum, estableciéndose que está presente los siguientes accionistas: compañía PARAGON MANAGEMENT HOLDINGS, S. DE R.L., legalmente representada por sus Directoras señoras Mónica Peña Payró y María Teresa Peña Payró, sociedad propietaria de setecientas noventa y nueve acciones que representan el 99.99% del capital y la Compañía PECALPA Cía. Ltda., debidamente representada por su Gerente señora María Teresa Peña Payró. Estando presente un total de ochocientas acciones de un dólar cada una.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día:

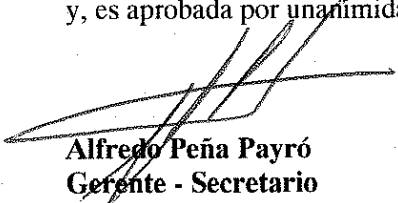
1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2015.
4. Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el año 2015.
5. Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

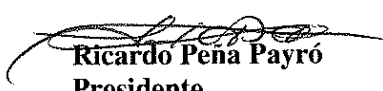
1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2015. Este informe es aprobado por unanimidad.
2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, de la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento, informe que se aprueba en su totalidad.
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2015:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2015, los mismos que, los accionistas aprueban sin ninguna objeción.
4. **Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el año 2015:** Por unanimidad se decide destinar la pérdida neta obtenidas en el año 2015 que ascienden a la suma de US\$32.474,47 a la cuenta perdidas acumuladas.

Pérdida del Ejercicio	\$ 18,322.71
Impuesto a la Renta	\$ 14,151.76

5. **Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento y Suplente a la Ing. Com. Jackeline Vizñay Coronel; facultando a la Administración para la fijación de sus respectivas remuneraciones. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 16H00.



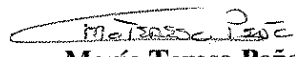
Alfredo Peña Payró
Gerente - Secretario



Ricardo Peña Payró
Presidente



Mónica Peña Payró
Paragon Management
Holdings S. de R.L.



María Teresa Peña Payró
Pecalpa Cía. Ltda.
Paragon Manag. H. S. de R.L.